



Diario de los Debates

LXIV Legislatura Año I Primer Periodo de Sesiones Ordinarias Núm. 32

COMPARECENCIA

DOCTORA ANACLETA LÓPEZ VEGA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

27 de noviembre de 2024



Secretaría de Servicios Parlamentarios ~ Dirección de Diario de los Debates

Contenido

| | |
|---|-----|
| ASISTENCIA | 2 |
| ORDEN DEL DÍA | 4 |
| COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DOCTORA ANACLETA LÓPEZ VEGA | 8 |
| PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO..... | 12 |
| INTERVENCION DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO..... | 13 |
| DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS | 22 |
| CLAUSURA Y CITATORIO | 100 |

Presidencia

Diputado Jesús Parra García

ASISTENCIA

Buenos días compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación, público en general.

Vamos a dar inicio a nuestra sesión de comparecencia de la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno del día miércoles 27 de noviembre del año 2024, por lo que solicito a mi compañera diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María

Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro ,Urióstegui García Jesús Eugenio, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Martínez Pacheco Violeta

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión de comparecencia.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Compañero diputado Juan Valenzo.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Se registró su asistencia, estimado diputado Valenzo Villanueva Juan.

El Presidente:

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión de comparecencia previa justificación los diputados y diputadas Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Julián López Galeana y para llegar tarde las diputadas, Mirna Guadalupe Coria Medina y el diputado Alejandro Carabias Icaza y Jhobanny Jiménez Mendoza.

Con fundamento en el artículo 131 fracción segunda de la ley que nos rige y con la asistencia de 32 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos Los acuerdos que en esta sesión se tomen por lo que siendo las 10 horas con 53 minutos del día miércoles 27 de noviembre del año 2024, se inicia la presente sesión de comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme a los y conforme al acuerdo aprobado me permito proponer el siguiente proyecto del Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar lectura al mismo.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Sesión de Comparecencia.

Primero: Comparecencia de la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno doctora Anacleta López Vega.

a) Protesta de decir verdad de la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno.

b) Intervención de la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del estado que guarda la secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo: Clausura de la sesión.

Chilpancingo de Los Bravos, Guerrero miércoles 27 de noviembre de 2024.

Servido, diputado presidente

El Presidente:

Gracias, secretario.

Esta Presidencia solicita la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla informe cuántas diputadas y diputados se integraron a la sesión de comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron tres asistencias de las diputadas y diputados Calixto Jiménez Gloria Citlali, Bazán Fernández Marisol y Rodríguez Armenta Leticia, con los que se hace un total de 35 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada Secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

Compañeros diputados, a favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz dar el resultado de la votación.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

A favor 35 votos.

En contra 0.

Abstenciones 0.

Servido, presidente.

El Presidente:

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DOCTORA ANACLETA
LÓPEZ VEGA**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comparecencia Solicito a las ciudadanas diputadas y diputados Jesús Eugenio Uriostegui García, Alejandro Bravo Abarca, Alejandro Carabias Icaza, Robell Uriostegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lührs Cortés y María Irene Montiel Servín, para que en comisión de cortesía se sirvan trasladar a la Sala Legislativa para tal efecto y situar dentro del Salón de Plenos primer congreso de Anáhuac a la doctora

Comparecencia
Secretaría General de Gobierno

LXIV Legislatura ~ Diario de los Debates Núm. 32

Anaclea López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, por lo que por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

Receso

Reanudación de la Sesión

Se reanuda la sesión de comparecencia, favor de tomar sus lugares compañeros diputadas y diputados.

Doctora Anaclea López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, sea usted bienvenida este Recinto Legislativo.

La presente comparecencia se realizará y asiste con usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política local por lo que en este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 20 de noviembre del presente año aprobó por unanimidad de acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las y los secretarios de despacho para la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo

de las comparecencias, en razón de lo anterior expuesto la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice la compareciente esta Presidencia tomará la protesta de decir verdad a la funcionaria y se le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada una de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados y diputadas.

La encargada de despacho dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe para lo cual contará con un tiempo hasta de 15 minutos.

Finalizada la lectura esta presidencia abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas, la etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su Grupo o Representación Parlamentaria, conforme a los siguientes términos las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes, al término de la intervención de la o el diputado en turno esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la o el servidor público para que responda de manera concisa ocupando el tiempo hasta por 15 minutos.

La diputada o el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica contando con un tiempo hasta de cinco minutos, al término de dicha intervención esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores, procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente la etapa de preguntas y respuestas y réplicas se desahogara en el orden de participación siguiente:

Primera Ronda: Morena, PAN, PRI MC, Partido Verde Ecologista de México, PT y PRD.

Segunda Ronda: Morena PRI y Partido Verde.

Tercera Ronda: Morena.

Una vez agotadas las participaciones registradas esta Presidencia dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión.

Asimismo con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la ley que nos rige al Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto a la compareciente y por lo tanto también se solicita a la compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta comparecencia me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia procederemos a su desarrollo.

**PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA ENCARGADA DE
DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En desahogo del inciso “a” del primer punto del Orden del Día, doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, como es de su conocimiento el acuerdo por el que se llama comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del Tercer Informe de Gobierno compromete a las y los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad y en consecuencia voy a proceder a tomarle la protesta correspondiente. Le solicito atentamente ponerse de pie:

Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, ¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

¡Si, protesto!

El Presidente:

Muchas gracias, a la compareciente ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

INTERVENCION DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día se concede el uso de la palabra a la Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno para dar lectura a la síntesis de informe, hasta por un tiempo de 15 minutos

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

Buenos, días diputadas y diputados.

Integrantes de este Honorable Congreso del Estado.

Con su permiso diputado presidente.

El día 15 de octubre de esta anualidad asistí a esta Honorable representación Popular en cumplimiento al artículo 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el objeto de hacer entrega del Tercer Informe

de gobierno que encabeza la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, correspondiente al periodo Octubre 23-Octubre 24.

De nueva cuenta y bajo el mismo marco constitucional comparezco para dar a conocer ante el Pleno de esta Soberanía el cumplimiento a las responsabilidades de la Secretaría General De Gobierno a mi cargo los cuales se desarrollaron en este Tercer Año del Ejercicio Gubernamental.

La política interna desarrollada fue contribuir de manera integral junto a la gobernadora del Estado maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda con el objeto de garantizar los Derechos Humanos de las y los guerrerenses en términos del artículo 1º constitucional para atender de manera extraordinaria la vida, la salud, las necesidades básicas de subsistencia derivado del huracán Otis, el cual tocó tierra el 25 de octubre del 2023.

Las dependencias del gobierno del Estado para el rescate y auxilio de las familias para atenderles garantizar su sobrevivencia brindarles atención médica, para llevar a cabo la recolección de basura y de escombros así como realizar trabajos para la liberación de vialidades limpieza de viviendas, puentes de Acapulco-Coyuca de Benítez y comunidades aledañas.

En coordinación estratégica se realizaron trabajos con la participación de la sociedad civil y empresarial por su parte el gobierno de México a través de la Secretaría de la Defensa Nacional implementó el plan DN-III-E para realizar actividades de auxilio a la población afectada.

Asimismo se desplegaron los planes Marina, GNA para la entrega de despensas agua, enseres domésticos e instalación de cocinas móviles para la recuperación del sistema eléctrico, también participó la Comisión Federal de Electricidad y para la rehabilitación de carreteras a cargo de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transporte, posteriormente se activó la asistencia humanitaria para atender las emergencias epidemiológicas la cual incluyó donativos en especie, económicos, ayuda especializada y diversificada.

La fase de recuperación de Acapulco es la más costosa y prolongada en la atención ante desastres, por ello el gobierno de México se comprometió a apoyar al estado con los recursos económicos para la reconstrucción de las áreas afectadas proceso que aún no terminaba a la entrada del huracán John.

Durante 11 meses el Gobierno del Estado trabajó intensamente para recuperar Acapulco-Coyuca de Benítez y comunidades de estos municipios, aunque la respuesta inmediata y los esfuerzos de recuperación fueron notables la reconstrucción total llevará tiempo y requerirá un compromiso sostenido, sin haber terminado la reconstrucción por el Otis, Guerrero enfrentó el huracán y que evolucionó a categoría 3 y tocó tierra en el 23 de septiembre del 2024.

Este fenómeno provocó durante 5 días lluvias intensas que superaron los precedentes en la historia del Estado y de graves afectaciones con la experiencia de Otis la gobernadora puso en marcha el protocolo de atención que consistió en evacuar zonas de riesgo y habilitar refugios temporales con servicios esenciales como alimentación, agua, atención médica, espacios seguros para las familias damnificadas.

De igual forma desplegó maquinaria para retirar escombros y recuperar carreteras, caminos y avenidas acciones que formaron parte del esfuerzo conjunto denominado fuerza operativo Guerrero que integró a las dependencias del sector central y paraestatal para atender de forma directa a la población.

Mediante operativos terrestres y aéreos se rescataron personas atrapadas en las inundaciones, mientras instituciones como la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, la coordinación Nacional de Protección Civil, Teléfonos de México, entre otras dependencias y empresas brindaron ayuda integral en este fenómeno.

La mandataria trabajó incansablemente en territorio demostrando compromiso y resiliencia reconfortando a las familias afectadas y promoviendo bienestar y unidades en igualdad de condiciones.

Esta Administración sigue trabajando en la creación de disposiciones normativas con el propósito de prevenir los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos por ello se fortalece la prevención la solidaridad y el trabajo en equipo así como la unión.

Con independencia de lo anterior también la ejecutivo del Estado tomó las medidas necesarias para que la Administración Pública no se paralizara sino todo lo contrario convocó a todas las secretarías de estado y a los servidores públicos a trabajar con responsabilidad y vocación de servicio para juntas y juntos dar una

atención integral con voluntad de seguir privilegiando el diálogo y la conciliación.

La Secretaría General de Gobierno, organizada mediante tres subsecretarías que trabajan de manera articulada para garantizar la gobernabilidad y el desarrollo social en Guerrero, por un lado tenemos a la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos que establece el marco legal que regula las actividades gubernamentales asegura el cumplimiento de los derechos humanos y refrenda jurídicamente las acciones del ejecutivo del Estado, a su vez la Subsecretaría de Desarrollo Político y Social se enfoca en acercar al gobierno con las comunidades promoviendo la participación ciudadana y diseñando estrategias para resolver demandas sociales, fortalecer el tejido social y consolidar una relación de confianza entre la población y las instituciones.

Paralelamente la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, aborda los conflictos relacionados con la tierra apoya a ejidatarios y comuneros en la regularización de sus propiedades y fomenta soluciones pacíficas a disputas agrarias impulsando el desarrollo rural del Estado.

En conjunto estas áreas conforman un sistema integral que combina la seguridad jurídica, la cohesión social y la estabilidad territorial permitiendo atender los retos más apremiantes en Guerrero, desde la perspectiva multidimensional y coordinada.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado, brinda asesoría jurídica a las áreas de la secretaría general y organismos donde somos cabeza de

sector, atendemos también al gremio notarial en el estado realizando visitas periódicas y regulamos los protocolos notariales.

Estamos en constante capacitación en temas de tecnologías de la información y comunicación con el propósito de fortalecer las habilidades de los y las servidoras públicas para mejorar la calidad en el servicio.

La Dirección General de Derechos Humanos se encarga de dar seguimiento a los procedimientos de queja ante los organismos Estatal y Nacional de los derechos humanos, se da cumplimiento a las recomendaciones que dichos organismos emiten, así como también le damos cumplimiento a las resoluciones dictadas por las instancias internacionales de Derechos Humanos.

Igualmente se brinda ayuda humanitaria a las personas en situación de desplazamiento interno por lo que hace a la Dirección General del Periódico Oficial, es una herramienta esencial en la función operativa es el medio oficial de carácter permanente que publica y da a conocer las leyes, reformas, ordenamientos, disposiciones documentos emanados de los poderes públicos del Estado, ayuntamientos, órganos constitucionales y autónomos de los particulares a través de la Dirección Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer se ha dado seguimiento a las medidas emitidas por la CONAVIM y las recomendaciones de los grupos internacionales y multidisciplinarios de trabajo en el marco de las declaratorias de las alertas de violencia de género contra las mujeres, por violencia feminicida y agravio comparado.

En cuanto a las atribuciones de la Dirección General de Proyectos y Enlace Normativo trabajamos en colaboración con el Poder Ejecutivo y con pleno respeto a la autonomía del Honorable Congreso.

En el periodo que se informa se enviaron 32 iniciativas entre leyes y decretos, hemos participado en protocolos, guías, lineamientos programas y se han elaborado, revisado, opinado, promulgado y enviado para su publicación en el Periódico Oficial 273 instrumentos emitidos por el Poder Ejecutivo.

La Unidad para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas se garantiza a través de ella la libertad de expresión y el ejercicio periodístico así como la protección a quienes defienden los Derechos Humanos, razón por la cual fueron incorporados al mecanismo Nacional de protección independiente de la Secretaría de Gobernación a 12 periodistas y a cuatro personas defensoras de Derechos Humanos.

El Consejo Estatal de Población, coordina la política de población y la prevención del embarazo adolescente al mismo tiempo realiza proyectos sociodemográficos y estadísticos con base en los censos y las encuestas que se realizan en el Instituto Nacional de Estadística Geografía Informática y Consejo Nacional de Población.

Por cuanto hace a las unidades de género tienen por objeto promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos y normas así como la cultura institucional mediante el fortalecimiento

de las capacidades institucionales que aseguren la igualdad de oportunidades entre los géneros y respeto de los derechos humanos de todas las personas.

Como cabeza de sector coordinamos diversas entidades de la Administración Pública, cuatro organismos públicos descentralizados, radio y televisión de Guerrero, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Dirección General de la Comisión Técnica del Transporte y Dirección General de Acabus.

Este informe refleja un enfoque integral bajo las instituciones de la titular del ejecutivo estatal en materia de gobernabilidad, seguridad pública, justicia social y Desarrollo comunitario contribuyendo de manera significativa a fortalecer el tejido institucional y social del Estado promoviendo el trabajo transparente, coordinado con la población y diversas entidades a través de una gestión que Integra a todos los sectores y trabaja activamente por el bienestar de los guerrerenses.

Se llevaron a cabo 409 reuniones y eventos distribuidos de la siguiente manera: 32 con gabinete interno, 87 institucionales con las secretarías y dependencias, 65 interinstitucionales con autoridades municipales federales e internacionales y órganos autónomos, 122 civiles con asociaciones y ciudadanos, 54 sobre políticas en diputaciones federales, locales, presidencias municipales, 49 eventos cívicos y representaciones oficiales.

De tal manera que en seguridad pública se llevaron 86 reuniones, previsión social 74, derechos humanos 63, educación 42, salud 38, Desarrollo comunitario y social 58, justicia y gobernabilidad 48.

Esta secretaria prioriza el compromiso con la seguridad pública y la gobernabilidad, las actividades realizadas son con enfoque en la previsión social, bienestar comunitario, en el sector vulnerable, y comunidades desplazadas.

El fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía a través de las reuniones civiles y eventos cívicos, muestran una estrategia de acercamiento directo a la población consolidando la confianza de los ciudadanos en el gobierno y promoviendo la participación social.

Este informe refleja un trabajo organizado y sistemático que fortalece la gobernabilidad y asegura una respuesta efectiva a las demandas de la ciudadanía, la Secretaría General de Gobierno ha mostrado un compromiso firme con la justicia social, la seguridad y la colaboración interinstitucional impulsando actividades que promueven la cohesión social y el bienestar integral de la comunidad.

Estos esfuerzos consolidan una gobernanza efectiva y estable en lo que las instituciones trabajan al servicio de la paz y el desarrollo de Guerrero.

Los datos presentados subrayan el trabajo coordinado de esta Secretaría con Instituciones locales nacionales e internacionales, asociaciones civiles y la población en general en una sinergia que ha permitido responder de manera ágil y eficaz a las demandas y problemáticas de Guerrero.

Este esfuerzo conjunto representa un avance sustancial en la construcción de un Estado más seguro, justo y en paz.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretaria.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

En desahogo del inciso “c” del Primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Honorable Congreso del Estado al compareciente de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa de la ronda número uno.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo hasta de 10 minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Buenos días.

Con su permiso diputado presidente.

Saludo con mucho aprecio a mis compañeras a mis compañeros diputados que estamos aquí presentes en este importante ejercicio de rendición de cuentas.

Saludo con mucho aprecio a todos los medios de comunicación que hoy están aquí presentes y al pueblo de Guerrero, que a través de estas plataformas digitales están presentes en esta comparecencia.

También a las personas que nos acompañan en este Congreso sean bienvenidos y bienvenida a la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero y bienvenida a este Recinto Legislativo que es la Casa del Pueblo.

Gobernar un estado es una tarea compleja y hacerlo en Guerrero es un reto aún mayor, la realidad social que enfrenta nuestra Entidad exige que los gobernantes ofrezcan un trato más cálido, humano y eficiente a sus gobernados, por eso en esta Tribuna quiero aprovechar también para exhortar a todos los secretarios, secretarias de despacho de la gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, ella pone con el ejemplo la transformación que día a día por el amor que le tiene al Estado de Guerrero, más sin embargo sabemos que a veces hay algunas

carencias con algunas eh personajes que no apoyan a fortalecer la cuarta transformación.

Es por eso que este mensaje va para ellas, para ellos para que se lo lleven a todo su equipo de trabajo Quienes son los subsecretarios, los directores generales, los jefes de departamento y a todo el equipo que trabaja en ellos en esa importante encomienda que llevan.

Y yo lo digo porque hemos tenido la oportunidad de escuchar a la gente de las diversas comunidades, de las colonias en las que a veces y no quiero generalizar a veces hay las quejas de un mal, de un mal servicio a nuestros a nuestras gentes que vienen de sus comunidades y que no tienen esa empatía para recibirles sus documentos, o aquel maestro que se va a las comunidades y que llega un martes por la noche y se regresa un jueves temprano, o aquel médico que todavía se aprovecha de las necesidades emocionales por algún caso este médico y que busca beneficiarse lucrando con las emociones de esas personas.

Es por eso que la misión de la Secretaría General de Gobierno es contribuir a la gobernabilidad democrática y al desarrollo político de Guerrero mediante el diálogo constructivo con las organizaciones políticas y de la sociedad civil, así como detener una buena comunicación con los tres poderes y órdenes de gobierno para fomentar el bienestar de la población y crear un estado de derecho.

Sabemos que uno de los principales objetivos de este gobierno, es garantizar el respeto a los derechos humanos y a la libertad de expresión de las y los defensores de los derechos humanos y de los periodistas, este derecho es fundamental para

el desarrollo de una sociedad democrática que permita la libre circulación de información de ideas, de opiniones, las cuales es esencial para una ciudadanía informada y participativa.

De acuerdo a la información remitida a esta Soberanía derivado del Tercer Informe de gobierno Me permito formularle el siguiente cuestionamiento ¿Cuáles han sido los principales desafíos para garantizar la protección de los periodistas y Defensores de los Derechos Humanos en Guerrero y qué estrategias adicionales se están realizando para fortalecer esta labor?

En relación al grave fenómeno también del desplazamiento forzado en Guerrero el cual ha dejado en nuestra Entidad pérdida de patrimonio material dificultades para la reinserción laboral y dependencia de la asistencia gubernamental entre otras consecuencias.

En este tenor de ideas en el tercer informe de gobierno que hizo llegar menciona que han implementado acciones de atención oportuna e integrales a las necesidades apremiantes de las personas que padecen dicho fenómeno, por ello también me permito hacerle las el cuestionamiento ¿Cuáles son los retos que enfrenta el gobierno del Estado para atender de manera integral el fenómeno del desplazamiento forzado y cuáles son los planes que se tienen a mediano y a largo plazo para garantizar las soluciones que sean duraderas?

Gracias, presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

Muchas gracias.

Ha sido un verdadero reto atender a todas y cada una de las personas que de una u otra manera tuvieron una consecuencia grave de los dos huracanes, sin embargo les quiero hacer del conocimiento que se han desplegado toda las acciones que comentamos en el sentido de poder primeramente tratar de proteger la vida de las personas tratar de atenderlos en aquellos casos que hubiera lesionados tratar de atenderlos en aquellos momentos en que pudieran estar atrapados por las circunstancias del huracán.

Posteriormente a todo ello después de esto se dieron y se siguen dando todavía acciones para poderlos incorporar a la vida activa económica para poder tener las oportunidades reales de poder estar en condiciones de llevar la vida normal e ir recuperando todo lo que de alguna manera perdieron.

La ciudadana gobernadora del Estado, ha estado en territorio todos los días constantemente llevando a cabo todas aquellas acciones de poder dar la protección integral a cada uno de los gobernados.

Los retos que enfrenta el gobierno del Estado para atender de manera integral el fenómeno también del desplazamiento forzado y los planes que podemos hablar a mediano y largo plazo para garantizar soluciones duraderas es que el gobierno del Estado enfrenta los retos significativos para abordar de manera integra el fenómeno del desplazamiento interno algunos de estos incluyen violencia e inseguridad.

Guerrero es una de las entidades con mayores índices de violencia lo que contribuye al desplazamiento forzado, la falta de seguridad y la presencia de los grupos delictivos complican la situación, los fenómenos meteorológicos hoy por hoy en esta ocasión y en este año a partir del 23 último hemos enfrentado grandes estragos de daños en las viviendas, en las carreteras y en todos lados de cada uno de nosotros en el territorio, sin embargo no hemos dejado de hacer ningún esfuerzo para poder llevar a cabo esta toda la capacidad del gobierno para implementar los programas efectivos de atención y prevención.

Tenemos la coordinación interinstitucional, es fundamental que exista una colaboración efectiva entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales para abordar las causas de desplazamiento y brindar apoyo a víctimas, también hemos contribuido en el acceso a los servicios básicos

garantizar el acceso a las a los servicios de salud, educación y vivienda para las personas desplazadas para quienes ellos es un desafío constante.

Para abordar estos retos, el gobierno del Estado podría considerar los siguientes planes a mediano y largo plazo, el fortalecimiento a la seguridad empleando las estrategias de seguridad que incluyan la participación de la comunidad y la creación de programas de prevención del delito, el desarrollo de políticas públicas como lo es diseñar e implementar políticas específicas que aborden las causas del desplazamiento incluyendo programas de desarrollo económico y social en las comunidades afectadas.

Programas de atención integral, establecer programas que ofrezcan atención psicológica legal y social a las personas desplazadas facilitando su integración y recuperación.

La educación y la sensibilización para promover y reducir la estigmatización de las personas desplazadas y fomentar la inclusión social el monitoreo y la evaluación creándose los mecanismos y monitoreo para medir la efectividad de las políticas implementadas realizar ajustes según sea necesario.

Tenemos también con nosotros la colaboración de las organizaciones y la sociedad civil para fomentar alianzas con organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para ampliar el alcance de los programas y asegurar una respuesta más integral estos enfoques pueden contribuir a garantizar soluciones duraderas la mejora de calidad en las personas y el desplazamiento y lo seguimos atendiendo porque tenemos que estar con ellos y estamos con ellos siempre

porque ha sido una constante de la ciudadana gobernadora de atenderlos en todos sentidos y sentir la empatía y tener la sensibilidad de atenderlos con eficacia, con entrega y con voluntad de servir.

Lo hacemos continuamente estamos con ellos tienen todas las acciones que podamos hacer para poder garantizar en parte su subsistencia, estamos en ello estamos en la cuestión de poder decir que los atendemos que tenemos programas básicos para ellos para atenderlos seguimos atendiendo hasta la fecha.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, doctora Anacleta López Vega.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suarez Basurto por un tiempo hasta de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Héctor Suarez Basurto:

Muchas gracias doctora Anacleta encargada de despacho, le agradezco sus respuestas.

Sólo ya nada más para una duda que tengo me gustaría saber qué dependencias la apoyan en estas dos preguntas que efectuamos con el tema de nuestros hermanos periodistas y con el tema de los desplazados saber qué programas son y qué porcentaje se aplica para estos dos sectores.

Muchas gracias.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso la diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su permiso diputado presidente y demás integrantes de la Mesa Directiva.

Buenos días, compañeras diputadas compañeros diputados.

Medios de Comunicación y a todos los presentes en este Recinto.

Bienvenida doctora Anacleta López Vega encargada despacho de la Secretaría General de Gobierno.

Nos encontramos aquí para cumplir con una de las funciones más importantes del Congreso el análisis y la evaluación del desempeño de las instituciones que constituyen el motor del gobierno Estatal.

Hoy tenemos la oportunidad de escuchar y de dialogar con la encargada de la Secretaría General de Gobierno una dependencia clave en el en el diseño y la implementación de políticas públicas que garantizan el orden, la estabilidad y el progreso de nuestro Estado buscando también garantizar el libre ejercicio de la libertad de expresión de ciudadanos y medios de comunicación.

La Secretaría General de Gobierno, tiene una misión transcendental promover la gobernanza efectiva que no es otra cosa que la capacidad del gobierno para trabajar con transparencia, justicia y eficiencia En beneficio de la ciudadanía.

Sin gobernanza se debilita la confianza pública, se ahuyentan las inversiones y se generan las condiciones para el descontento social, por ello esta secretaría debe ser un pilar sólido que coordina esfuerzos con las organizaciones políticas sociales y empresariales para construir un guerrero más próspero y justo.

Hoy los desafíos son evidentes, nuestro Estado enfrenta retos graves en materia de adhesión al estado de derecho como lo señalan los estudios recientes del World Justice Project donde Guerrero aparece entre las Entidades con menor cumplimiento de esta garantía fundamental, esto no solo limita nuestra capacidad de asegurar justicia y equidad, sino que también desincentiva la llegada de inversiones que son esenciales para la generación de empleos y el desarrollo económico para enfatizar la problemática y preocupación de las estadísticas me gustaría dejar en claro ¿Qué es el estado de derecho? el estado de derecho es un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas al cumplimiento de la ley la cual es respetuosa de los derechos humanos y se aplica de forma equitativa justa y eficiente.

También vincula a autoridades y ciudadanía mediante el establecimiento de derechos obligaciones y límites para que las personas puedan vivir en armonía, acceder a mejores oportunidades, participar en las decisiones de sus comunidades y disfrutar de una vida y un patrimonio seguro.

Además es uno de los Pilares para vivir en sociedades con igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible democracia efectiva y paz y en esto diputadas y diputados somos de los últimos en el País lo cual es sumamente preocupante y en ese sentido y con el ánimo de fortalecer el trabajo de esta dependencia quisiera plantearle las siguientes preguntas:

¿Cómo pretende la actual administración sobreponerse a esta situación que desalienta inversiones?

¿Cómo evalúa la relación de la dependencia con las organizaciones políticas y sociales de Guerrero?

Esperamos que sus respuestas no solo sean claras y puntuales sino que también reflejen un compromiso real con el fortalecimiento de nuestra Entidad porque Guerrero no puede esperar necesitamos acciones que generen confianza y resultados tangibles para nuestra gente.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

Con su permiso, con base en los estudios y como se ha dicho de World Justice Project no se comparte dicha calificación que hace nuestro Estado, es

organización independiente internacional porque la titular del Ejecutivo ha trabajado para traer mayor inversión a Guerrero, estableciendo las condiciones para concretar inversión a través de la aplicación de estímulos Fiscales y con la participación de los tres niveles de gobierno para impulsar estrategias que detonen nuevamente el desarrollo económico.

Lo anterior con la participación del Consejo Estatal de Fomento Económico Inversión desarrollo como órgano colegiado conformado por cámaras empresariales representantes de organismos civiles y universidades locales, de igual forma el responsable de la nacional financiera en Guerrero presentó los avances del programa emergente para empresas afectadas por el huracán Otis.

Así también el representante de la financiera para el bienestar en Guerrero Jorge Antonio Alcaraz informó los avances de la implementación del programa de créditos para afectados por Otis y los representantes de cámaras y organismos empresariales y sistemas productores aportaron propuestas e ideas para el fortalecimiento de sus sectores.

Asimismo se implementa la política pública para el perfeccionamiento del marco regulatorio y de la simplificación y digitalización de trámites y servicios para generar un ambiente favorable de los negocios.

En relación a esta Secretaría General de Gobierno con las organizaciones políticas sociales de Guerrero es fundamental por el éxito de nuestras políticas y programas porque en general evaluamos que nuestra relación con las organizaciones es positiva y colaborativa hemos trabajado en estrecha

coordinación con ella para abordar los desafíos de Seguridad y Justicia en nuestro Estado. Hemos logrado avances significativos en áreas como la prevención del delito, la justicia restaurativa y la protección a los Derechos Humanos

Sin embargo también reconocemos que hay áreas de oportunidad para mejorar nuestra relación con estas organizaciones por ejemplo trabajar para fortalecer la comunicación y la coordinación en nuestras dependencias y las organizaciones políticas y sociales para garantizar que nuestras políticas y programas respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad, para evaluar una relación de la dependencia nosotros actuamos de manera respetuosa, correcta, positiva, siempre buscando la manera de que el estado de derecho, las leyes y las normas se cumplan para poder transitar por un camino mediante el cual podamos convivir en paz y un estado de desarrollo.

Es cuanto.

Permítame nada más este decirle al diputado Basurto que en atención a las preguntas que realizó posteriormente le hacemos llegar las respuestas con mucho gusto.

Gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, por un tiempo hasta de cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su permiso, presidente.

Agradezco a la doctora Anacleta por la comparecencia de este día y le comunicamos que la ciudadanía exigimos resultados a la implementación de esas políticas públicas de gobernabilidad y desarrollo económico.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo hasta de 10 minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Con su permiso, presidente de la Mesa Directiva.

Saludo a los compañeros diputados aquí presentes al público en general y por supuesto con especial gusto a la encargada del despacho de la Secretaría General de Gobierno la doctora Anacleta López Vega.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional cuestiona respecto a algunos aspectos característicos y generales del Tercer informe de gobierno, mismos que se concretan en lo siguiente:

Toda vez que es usted la encargada de despacho de la Secretaría que Coordina los Trabajos de las demás dependencias del Poder Ejecutivo y en virtud de que a través de esa secretaría se da la comunicación entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo quiero cuestionarla respecto a lo siguiente.

Desde la presentación hasta el último tema tratado en dicho documento cultura de integridad pública, es una constante la de referir agradecimientos, menciones e información no propia del gobierno del estado, es decir en todo el documento se reseñan y agradecen las acciones realizadas por el Gobierno Federal, no obstante lo expresado en el no justifica el presupuesto otorgado para el ejercicio que se informa.

Así también todas estas acciones son mencionadas en forma generalizada y no individualizada sin que se tenga un dato fidedigno de las personas a las que se le saben beneficiado con ellas, no puede dejar de comentarse que parte de lo informado retoma información ya proporcionada en el segundo informe de gobierno, Igualmente llama la atención que todas las cifras proporcionadas se le refiere como preliminares.

Otro tema que también nos llamó la atención de este documento fue la significativa información de las acciones de gestión, solo gestión que fueron ejecutadas por el Ejecutivo Federal y no por el estatal en toda la Entidad en el último año han surgido asuntos de carácter político y social que convengan definitivamente en la vida de los municipios y que en consecuencia en el Estado Igualmente los asuntos relacionados con la seguridad.

Sin embargo causa preocupación ver que manifiesten que el diálogo y la concertación ha permitido que el Estado se encuentre en una etapa de estabilidad social lo que ha afianzado las bases de la gobernabilidad y que sólo dediquen al tema tres párrafos desmarcando de algunos de ellos por ser generados en administraciones pasadas, olvidándose que los asuntos de gobierno son institucionales y no particulares o por no ser propios traduciéndose con el título de sus primeros dos apartados gestión de emergencias y gestión de territorio, gestión de resultados en los que el 90 por ciento de lo que se informa es del Gobierno Federal.

Gobernanza, en este apartado se retoma el tema de la gobernabilidad y la relación del Poder Ejecutivo con los municipios del Estado conforme a la Facultad que la Ley Orgánica de la Administración pública le establece a las Secretaría Gobierno, ante la falta de contenido agradeceríamos nos proporcionaran de manera sucinta de las 1 Mil 323 movilizaciones que mencionan desglose usted el tratamiento, seguimiento y solución otorgada a cada una de ellas, dividiéndolas entre las que consideran no son de su competencia, diciéndonos de manera individual qué asunto trata, dónde se origina, las que correspondan a la federación o municipios qué respuesta se les otorgó y a las que emanaron de otras administraciones saber si ya están resueltas y en caso de que no fuera ¿Qué se ha hecho al respecto?

Respecto a los temas Otis y John casualmente las acciones realizadas informadas por la mayoría si no es por todas de las dependencias se construyen alrededor de estos dos eventos meteorológicos es aquí donde objetamos el trato diferenciado hacia los municipios de Guerrero.

La mayoría sólo reporta acciones hechas en Acapulco pareciera que Guerrero es Acapulco, no menospreciamos lo que Acapulco significa para Guerrero pero sí alzamos la voz ante el olvido de las autoridades al resto del Estado.

Por último al inicio de la Administración de la maestra Salgado Pineda, se presentó una iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en la que convirtieron a la Consejería Jurídica en el órgano revisor de las responsabilidades otorgadas a cada dependencia del Ejecutivo.

Al respecto nos gustaría saber si esta obligación es ágil para el ejercicio de sus facultades legales como enlace entre el Poder Ejecutivo y los otros dos Poderes Estatales y si en su ejecución no se frena la eficiencia y eficacia de su actuar como dependencia coordinadora del gobierno.

hecho lo anterior procedo a preguntarle sobre los derechos humanos ¿Cuáles son las acciones integrales para garantizar la dignidad y los derechos de las personas implementadas por el gobierno de Guerrero cuántas se han aplicado? ¿Qué beneficios se han obtenido con su aplicación?

Con respecto a las personas desplazadas, la pregunta es ¿Qué se ha hecho para prevenir esta problemática, desde qué óptica lo están combatiendo? ¿Cuáles son las acciones integrales que menciona en su documento? ¿Por qué las acciones que señala en su documento son todas relacionadas con la atención y no describe para la prevención?

Por último agradecería nos informara ¿tienen acaso focalizadas las regiones en las que se presentan los desplazamientos? llevan un registro de las personas desplazadas ¿en dónde se puede consultar este registro? doctora espero respuestas claras precisas y sinceras.

El motivo de estos ejercicios democráticos son para que juntos y coordinados Poder Ejecutivo, con Poder Legislativo podamos implementar actos que despunte un mejor gobierno y por consiguiente en un Estado seguro en paz y con desarrollo.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta de 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

En relación a que el gobierno envió al Poder Legislativo en la primera quincena de octubre el informe sobre el estado de la guardia y Administración Pública del Estado, correspondiente al año natural inmediato, derivado de ello el informe de gobierno contempla el último trimestre del año inmediato anterior de cada informe subsecuente por lo que no abarca como tal en términos presupuestarios ejercicio fiscal completo.

Beneficio que se brinda a la ciudadanía es así que también con ello desde la política pública nacional hemos podido trazar la ruta de políticas públicas que hoy benefician a las y los guerrerenses de acuerdo a la mención del segundo informe donde hace referencia a las cifras preliminares tiene mucha relación a que el no contemplar como tal un ejercicio fiscal completo las proyecciones que

se realizan además de llevar un corte de información se citan como un dato preliminar como el siguiente:

La sala de hemodinamia en el hospital general de Acapulco en el segundo año de gobierno se informó que se invirtieron más de 72 millones de pesos que servirían para atender a los pacientes con problemas de infartos agudos al miocardio, para el tercer año de gobierno se informó que ya se atienden a 2 millones 636 mil 725 habitantes del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública II fracción, V y III fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados artículo 25 fracción IV 31 y 32.

El informe de gobierno cuenta con un anexo estadístico que refleja el impacto de los programas sociales de mayor relevancia, sin embargo como parte de los trabajos en torno al tercer informe de gobierno contamos un anexo de obras y acciones que respalda la información plasmada en dicho informe a través del Sistema Central del Control SICECO en el cual llevamos un registro de obras y acciones de Gobierno.

Ante la falta de contenido agradeceríamos nos proporcionarán de manera sucinta, perdón para dar de manera sucinta una respuesta a las mil 323 movilizaciones que se mencionan en el desglose le damos un tratamiento y seguimiento y solución otorgada a cada una de ellas dividiéndolas entre las que se consideran que no son de su dependencia efectivamente.

Tenemos todo el informe de los acuerdos a que se ha llegado en cada uno de los asuntos atendidos y las razones por las cuales otros no han sido atendidos del total de mesas de trabajo que se han realizado se ha llegado a acuerdos favorables que han permitido la desactivación de las acciones de protesta.

Asimismo también desde el inicio de esta parte donde se está atendiendo a través de la Subsecretaría tenemos efectivamente todas esas acciones y tenemos toda la relación de aquellos asuntos que se han desactivado, de aquellos asuntos que los tenemos en tránsito de una conciliación y de aquellos asuntos de los cuales terminamos y culminamos con una resolución favorable.

Es cierto que desde que se arribaron y se ha atendido de alguna manera todas las violencias que se han ejercitado tanto en las organizaciones criminales de La Familia Michoacana, Los Rodríguez y los Rusos, nosotros hemos invertido y realizado acciones de las cuales seguimos aún todavía con ellas participando de tal manera que podamos darles a ustedes una satisfacción de todo lo que se ha llevado a cabo de todo lo que se ha gastado, de todas las soluciones que se han dado de aquellas que tenemos en tránsito de solución, son varios los derechos que podrían considerarse esenciales debido a la situación social y económica de la región entre ellos el derecho a la vida y la seguridad de las personas podría ser considerado uno de los más importantes dado el contexto de violencia y criminalidad que hemos enfrentado en diversas comunidades.

El derecho a la educación también son fundamentales ya que son esenciales para el desarrollo integral de las personas y mejorar las condiciones de vida de la

población y la promoción de estos derechos para contribuir a la estabilidad y al desarrollo sostenible del Estado.

En última instancia la priorización de los derechos dependerá de las necesidades y realidades específicas de la población de Guerrero, así como del enfoque del gobierno en políticas públicas y desarrollo social.

El Gobierno ha estado implementando diversas acciones integrales para garantizar la dignidad y los derechos de las personas especialmente en contextos de vulnerabilidad, algunas de estas acciones se incluyen:

Programas de atención y asistencia social que se implementaron para la atención de grupos vulnerables como personas mayores, indígenas y mujeres en situación de violencia, la protección de los Derechos Humanos significa el establecimiento de mecanismos para la defensa y promoción de estos incluyendo campañas de sensibilización e información para funcionarios públicos.

También hemos llevado a cabo iniciativas para mejorar el acceso a la educación especialmente en comunidades rurales e indígenas, buscando garantizar el derecho a la educación de calidad, dentro de la salud también tenemos programas de salud que buscan garantizar el acceso a servicios médicos básicos, atención a la Salud Mental y prevención de enfermedades en poblaciones marginadas.

El empoderamiento de las mujeres como una estrategia para prevenir la violencia contra las mujeres y promover su participación en espacios políticos y económicos.

En apoyo a proyectos de desarrollo económico local y al emprendimiento especialmente en zonas marginadas, las políticas de inclusión social son iniciativas para fomentar la inclusión de grupos indígenas y afrodescendientes en la toma de decisiones y en el acceso a servicios públicos.

El acceso a la justicia son medidas, las cuales se pretende facilitar el acceso a la justicia incluyendo la capacitación de funcionarios y las creaciones de oficinas de las defensorías, dentro de los beneficios de estas acciones podemos mencionar que ha habido una reducción de la violencia en cuanto a los índices de los delitos en comunidades en específico.

El empoderamiento a las comunidades que se ha realizado con participación de las comunidades en la toma de decisiones y en la defensa de sus derechos, el acceso a mejores servicios y oportunidades para el desarrollo personal y comunitario.

Cierto es que hablar de Derechos Humanos, es hablar de todo un Universo de los derechos de todos y cada uno de nosotros, ciertamente también es cierto que siempre hemos tratado de que los derechos humanos se visibilicen en dónde están más aquellas partes donde podríamos decir que se dan las violaciones a los Derechos Humanos.

Lo cierto es que los atendemos hay capacitaciones, hay atención hay todas las opciones y facilidades para poderlos acompañar para hacer denuncias ante Fiscalía General del Estado, ante las propias internas en aquellas ocasiones en donde también nosotros participamos como servidores públicos, las violaciones a los derechos humanos de los propios trabajadores.

Atendemos es difícil, no fácil, complicado, complejo sin embargo las atenciones están ahí tenemos a todas las personas y tenemos todos los recursos en su oportunidad podemos hacer llegar a la ciudadana diputada toda la información integral que podamos para darle toda la información que ha solicitado.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz por un tiempo de 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Gracias, diputado presidente.

Agradezco su atención y respuestas doctora Anacleta López Vega, espero con mucho gusto la información que promete enviarme y comento aprovechando este espacio que sería conveniente reconocer y poner cuidado en actuar, acompañar el actuar sería la palabra correcta de quienes en fenómenos subsecuentes meteorológicos se pudiesen presentar son los encargados de levantar los censos, toda vez que las manifestaciones que se generan por inconformidades perjudican la vida de los municipios generadores de ingresos a través de la principal actividad económica de nuestro Estado que es el turismo.

Muchísimas gracias.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por un tiempo de hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muchas gracias, presidente con el permiso de la Mesa compañeras y compañeros diputados muy buenos días.

Público asistente bienvenidos.

Acudimos a esta Glosa de manera responsable, sabedores que como representantes populares de una pluralidad política de nuestro Estado con nuestros cuestionamientos y análisis debemos reflejar las inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía, saludo con mucho afecto a la señora Secretaria General Gobierno y permítame referirme a usted de esta manera, puesto que el nombramiento de encargada de despacho me parece que le queda corto a una mujer con su preparación, características, entrega y sobre todo con su calidad humana señora secretaria.

De igual manera he hecho público que la primera posición dentro del gabinete del Estado debería de ser de uso y derecho pleno puesto que usted representa jurídicamente al Poder Ejecutivo, además la Secretaría General de Gobierno es como lo señala la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, quien contribuye a la no fácil tarea de mantener la gobernabilidad democrática y el desarrollo político de nuestro estado.

Quiero solicitarle respetuosamente que sea usted el conducto para expresar a la titular del ejecutivo a la gobernadora Evelyn Salgado nuestra disposición como Poder Legislativo para que el diálogo sea permanente entre los poderes y no solamente en el marco de una Glosa.

Soy una convencida de que la comunicación efectiva es el más poderoso de los instrumentos para el entendimiento y la gobernabilidad.

En días pasados en esta misma Tribuna señalé que los diversos conflictos que se presentan en la Entidad deben ser atendidos oportunamente, no sólo por el Gobierno el Estado sino también a través de la coordinación de usted con los otros dos niveles de gobierno esto resulta especialmente importante cuando se trata de bloqueos que afectan a las diferentes regiones y en el caso de Acapulco sus principales avenidas, dichos bloqueos provocan malestar en los transeúntes, impiden que las madres lleguen a tiempo a recoger a sus hijos, hacen casi imposible que los trabajadores acudan a sus centros donde laboran.

De manera importante afectan económicamente al comercio y más aún nos convierten en noticia nacional e incluso internacional debido a las horas que duran estos bloqueos, con lo cual emitimos un muy mal mensaje al turismo que nos visita, afectando con esto la industria más importante que tiene nuestro Estado.

Entiendo perfectamente que no todo se puede resolver y que a veces las demandas planteadas por estos grupos que en algunos casos son muy radicales están fuera del alcance presupuestal, sin embargo insisto que es a través de la atención oportuna con el diálogo, con comunicación y con un sistema de inteligencia que permita contar con información anticipada de estos bloqueos, vamos a generar una mejor comunicación con estos sectores.

En este mismo momento en esta hora que estoy en Tribuna hay ya varios bloqueos en marcha, uno en la avenida Vicente Guerrero aquí en Chilpancingo por docentes y otro bloqueo carretero en Metlapil y Bejuco en Acapulco por damnificados.

Respetable secretaria, estamos convencidos que los estados democráticos como el nuestro es imprescindible que los gobiernos procuren respetar los derechos humanos en el cumplimiento de sus atribuciones y que en el régimen de libertades colectivas se garantice el pleno ejercicio de quienes deciden manifestarse públicamente para exigir algún derecho, sin embargo usted como abogada, como una estudiosa del derecho sabe perfectamente que frente al derecho de la manifestación se encuentra también el derecho de libre tránsito y que estos derechos cuando se contraponen requieren de un tratamiento especial para que el Estado no incurra en responsabilidad ya sea por acción u omisión, por lo cual es de mi mayor interés el conocer las acciones que se realizan para impedir tanto en el pasado como en el presente y el futuro, esos bloqueos que tanto afectan a nuestro Estado.

Por su respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta de 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno:

Efectivamente es del dominio público todas los bloqueos que hemos tenido, derivados de personas inconformes con los censos que no se llevaron a cabo, sin embargo con toda honestidad les decimos sean atendido todos ellos, cierto que no son de nuestra competencia sin embargo el atenderlos, el darles un diálogo, el darles una oportunidad de que nosotros gestionemos ante, ante la autoridad Federal para que puedan ser tomados y considerados en cuenta incluso a nivel nacional se han dado las condiciones para que ellos estén en contacto con las personas responsables de estos censos.

No menos cierto también es que como bien se dice no nos da una buena imagen, sin embargo también tenemos que admitir que tenemos que respetar el derecho de la protesta, que tenemos que ser empáticos con ellos, escucharlos y tratar de ver la solución que se pueda dar.

Estamos trabajando todos los días tanto con las autoridades federales para lograr un acuerdo entre estas todas estas personas que tienen su derecho a ser censados si sufrieron algunos daños tanto en sus casas como en sus negocios y que puedan ser atendidos, pero sí los atendemos, sí estamos con ellos, si nos convertimos en gestores a nivel nacional para que puedan ser atendidos, cierto es que dentro de esa manera de respetar sus derechos a la protesta es respetar un derecho humano al cual tienen derecho solamente que tenemos que esperar a que el gobierno del Estado nos permita que tengamos respuesta a esas acciones que hacemos para poderles pedir en la gestión que se atiendan.

Los Derechos Humanos, es un universo todos tenemos derechos humanos, todos tenemos y las autoridades son garantes de respetar los Derechos Humanos, somos los primeros obligados, somos obligados a prevenir, somos obligados a sancionar, cierto es que llevamos un Universo de personas que puede decir que no se les ha respetado su derecho no es tanto que no se respete el derecho necesitamos tener el conocimiento, capacitaciones, para que sepan conozcan cuáles son los derechos y cuáles son nuestras obligaciones como autoridades para poderlos respetar y que se sientan satisfechos, uno de los elementos centrales es la dignidad humana en cuanto el acceso al respeto a los derechos humanos y así deseamos continuar en esa tesitura la gobernadora del Estado siempre ha estado atenta siempre recomendándote que debemos de respetar los derechos humanos de todas las personas, porque esa es la parte esencial para poder desarrollarse en un Estado y vivir paz.

En relación a garantizar el pleno ejercicio de las personas que se manifiestan tenemos últimamente un decálogo que nos hicieron llegar para que ya respetemos esa parte donde la tolerancia está, donde la comprensión está solamente que bueno hay veces que también las personas que se manifiestan no siempre nos han entendido en relación a la aplicación de la ley a esperarnos a veces a las respuestas de los procesos que hay cuando hablan de problemas de que no se les atiende, son procesos que están dentro y bien especificadas en las leyes sustantivas y adjetivas de tal manera que tenemos que seguir trabajando aún más, reconocemos nuestro compromiso de seguir luchando, de seguir trabajando, de seguir dando atención integral a todos los gobernados.

Las acciones que nosotros estamos realizando para este año este ejercicio que viene, vienen fortalecidas, vienen determinadas para poder llevar a cabo una

buena relación entre todos ustedes, entre todas las instituciones para que podamos de manera conjunta llevar, llevar al Estado esa paz y esa tranquilidad trabajando juntos porque solamente las acciones así son que las llevemos a cabo que se vean, que se sientan, que se experimente la protección de ese derecho.

Cierto estamos y el compromiso de la Secretaría General de Gobierno es redoblar esfuerzos para seguir respetando los derechos, para seguir respetando de toda de toda la sociedad los diversos derechos a los que tienen ellos que tener el respeto.

Gracias.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, doctora Anacleta.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias, presidente.

Gracias, secretaria por su respuesta quisiera pedirle si está en estos momentos en posibilidades de darnos la información ¿Cuáles son las acciones concretas de coordinación que se realiza con los otros dos niveles de gobierno? porque como ya lo dije se entiende perfectamente bien que no todo cae en la responsabilidad del gobierno del Estado pero si bien es cierto una de las funciones de la Secretaría General es la de coordinar esta relación con los otros poderes.

En concreto si pudiera usted ampliar de qué manera se da esta coordinación y a través de quiénes para que tanto el Gobierno Federal, así como los municipios atiendan los casos que le corresponden.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortés Genchi del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Gladys Cortés Genchi:

Con su permiso diputado presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Buenos días a todos y a todas.

Medios de Comunicación que hoy nos acompaña.

Público en general.

Estimada doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, sea usted bienvenida así como a su equipo de trabajo a esta sede del Poder Legislativo me dirijo a usted con motivo de la glosa del Tercer Informe de gobierno de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda gobernadora constitucional de nuestro Estado, reconozco y celebro los avances alcanzados bajo el liderazgo de nuestra gobernadora así como el incansable esfuerzo de los funcionarios que como usted, con su dedicación, trabajo, compromiso continuo impulsando las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.

El ejercicio democrático permite que no solo reflexionemos sobre los logros obtenidos, sino también identificar áreas de oportunidad donde podemos seguir avanzando a través de un trabajo conjunto entre los poderes, entre los distintos poderes y distintos niveles de gobierno.

Estoy convencida de que podemos fortalecer aún más la labor realizada en beneficio de todos los guerrerenses, agradezco la oportunidad de plantear algunas preguntas derivadas de los datos presentados en el tercer informe de gobierno particularmente en temas tan relevantes como la implementación de las políticas en materia de los Derechos Humanos, la atención a la violación de género y la valiosa labor de la Comisión Estatal de Búsqueda de las Personas.

Estos temas son fundamentales para avanzar hacia un Estado más justo, equitativo por lo que me permito hacer las siguientes preguntas:

1.- El tercer informe de gobierno en su página 145, señala que por primera vez en nuestro estado se encuentra con un instrumento rector de las políticas públicas en materia de prevención e investigación y sanción y reparación de las violaciones de los derechos humanos a través del cual el Estado en colaboración con la sociedad civil prioriza y define las acciones a tomar para cumplir con sus obligaciones en materia de los derechos humanos, el cual sin duda es un rubro muy importante y que considero que este informe en ese sentido se quedó un poco corto debidamente que solamente un párrafo del Programa Estatal de los Derechos Humanos por lo que le solicito de manera respetuosa la siguiente pregunta:

Podría informar a más profundidad ¿en qué consiste el Programa Estatal de los Derechos Humanos y en el año que se informa cuáles han sido los resultados alcanzados?

Segundo: Como mujer celebro que uno de los logros en mi Estado es la alerta de la violencia de género contra las mujeres, que es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo como parte de las acciones para atender la violencia contra las mujeres guerrerenses, se realizan diversas acciones para atender y erradicar la violencia feminicida la existencia del agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, mi pregunta es en este sentido ¿Qué acciones se realizan y durante el periodo que informa qué resultados se alcanzaron?

Tercero: La Comisión Estatal de búsqueda de las Personas, en el texto del informe señala durante este periodo la Comisión Estatal de Búsqueda de las Personas, se realizaron 145 reuniones de trabajo, 656 acciones de búsqueda en vida, mil 589 colaboraciones en diversas autoridades federales, locales, 12 análisis de contextos se emitieron 516 fichas de búsqueda, mi pregunta es en este sentido ¿Qué resultados se han alcanzado de las 516 fichas emitidas?

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada Gladis.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno:

Muchas gracias, señor presidente.

Con la colaboración en la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos 2023-2027 el Poder del Ejecutivo del Estado da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que obliga a las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como también obliga a construir una política de Estado en materia de derechos humanos, por ello se da cabal cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020 el Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024 y el plan Estatal de desarrollo del 2022-2027.

El programa es un instrumento de política pública que establece objetivos, estrategias, actividades y metas coherentes articuladas para orientar las acciones gubernamentales con el fin de favorecer la promoción, la protección, el respeto y la garantía los aspectos claves de este programa son: derecho y Justicia para todos es un objetivo reforzar, promover y proteger los derechos civiles, políticos y el acceso a la justicia en la población de Guerrero, el derecho para el bienestar objetivo para reforzar, promover y proteger los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población de Guerrero.

La protección de los derechos humanos, es reforzar y aumentar la capacidad institucional del gobierno de Guerrero, para promover y proteger los derechos humanos de la población de los guerrerenses.

El Gobierno del Estado y los Municipios con la declaratoria de alerta estamos obligados a realizar acciones contenidas en cada una de las medidas de las que formamos parte, entre los avances esta Secretaría puedo referir el incremento de 10 unidades de Transporte Violeta en Chilpancingo, la reactivación de la campaña de difusión sobre los derechos de las mujeres, en especial énfasis en su derecho a vivir una vida libre de violencia, la atención integral a 700 mujeres víctimas de violencia, 81 canalizaciones a diversas dependencias, 14 pláticas preventivas con mil 525 asistentes, 17 visitas a localidades y o colonias del municipio de Ayutla con la participación de dos mil 406 mujeres.

A raíz de las reformas adiciones y derogación de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de aborto la Secretaría de Salud, diseñó el programa de aborto seguro, evaluar los resultados no corresponde al Estado sino al grupo interinstitucional y multidisciplinario como órgano colegiado en el que participa la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Vigilancia y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de la Mujer y especialistas en derechos humanos a través de los dictámenes que para tal efecto se emiten.

En relación a la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas o ausentes es un trabajo interinstitucional y bajo el principio de máxima colaboración, por ello la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas es un esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad, es decir la suma de muchas voluntades principalmente de la participación ciudadana producto de esa suma de esfuerzos institucionales de los medios de comunicación, de las redes sociales y de la

sociedad en general, en el periodo que se informa se localizaron con vida a 228 personas que fueron reportadas como desaparecidas y no localizadas.

He de manifestarles a ustedes que en relación a las personas las búsquedas que se realizan están ligadas a la comisión de búsqueda mediante los cuales nos organizamos para poder llevar a cabo todas aquellas búsquedas con toda la participación de las Instituciones que en ello contribuyen como la seguridad y el traslado de diversas personas que realizamos el trabajo en el lugar en donde las víctimas o las parientes de las personas desaparecidas nos indican y llevamos todo el material correspondiente como es con la participación de Fiscalía, Seguridad Pública y todas aquellas personas que trabajamos en esa Comisión en la cual todas llevamos una determinada tarea que hacer en esas búsquedas.

Estamos haciéndolo continuamente llevamos y tenemos reuniones mensuales en las cuales se van haciendo todas del conocimiento de todos los colectivos para que tengan ellos toda la información por las cuales hacemos y llevamos a cabo todas estas búsquedas diputada Erika Lührs, en relación a su último cuestionamiento con gusto le haremos llegar su respuesta de manera integral.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, doctora Anacleta.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortés Genchi, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra la diputada Leticia Mosso Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidente.

Con su permiso de los compañeros integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Equipo de trabajo de la maestra Anacleta López Vega le damos la más cordial bienvenida a este ejercicio democrático, republicano, un tema esperado por muchas y muchos guerrerenses, sin duda alguna este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas es un ejercicio que permite a los órganos de gobierno en el

marco del respeto de pues las funciones poder desarrollar sin duda alguna muchas dudas que tienen las y los guerrerenses sobre todo en tiempos muy difíciles, en tiempos donde las mujeres, los hombres, porque también tenemos que protegerlos las niñas y los niños necesitan estar completamente seguros que van a regresar a casa.

El Partido del Trabajo reconoce a la ciudadana gobernadora Evelyn Cecia Salgado por todo el trabajo que ha realizado a lo largo y ancho del Estado de Guerrero, reconocemos su trabajo diario, constante permanente lo conocemos por eso hemos estado acompañando desde este Poder Legislativo y refrendando todo nuestro apoyo, sin embargo existen cosas existen temas que tenemos dentro del marco del respeto poder en este desarrollo de la glosa hacer ciertos cuestionamientos.

Hemos estado muy pendientes de las puntuales preguntas que se han realizado por las y los diferentes compañeros que me han antecedido comentarle secretaria que hemos agotado varias de las preguntas, sin embargo el informe que usted nos hizo llegar ha sido muy amplio y quiero permitirme citar que como Partido del Trabajo coincidimos en muchas de las interrogantes en los diferentes temas como en derechos humanos.

Por eso cito la pregunta 1, derivado de la recomendación 171/ 2023 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual fue aceptada por el Gobierno del Estado preguntamos ¿Cuántas personas fueron desplazadas y qué acciones se han implementado para reincorporarlos a sus comunidades?

De las 11 recomendaciones emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, nos señala que seis fueron aceptadas pero una no y las demás están en valoración podría usted decirnos ¿Cuál es el argumento de por qué no fue aceptada estas o estas recomendaciones? ¿Qué acciones o política pública han implementado para garantizar la libertad a los periodistas y a la protección?

Por otro lado ¿Qué acciones implementa la Secretaría para contrarrestar la violencia en los municipios que fueron objetos de la alerta de violencia de género contra las mujeres? y aquí conocer que ha sido una lucha porque sin duda alguna pues es un tema también de los tres niveles de gobierno pero sobre todo sé que nos encontramos con la resistencia y con algo muy lamentable con el desconocimiento y con la disponibilidad de los niveles municipales, conocemos perfectamente que existe una resistencia de poder asignar presupuesto que contamos con direcciones institutos y unidades de género que solamente están para cubrir en apariencia sin duda alguna debe de existir algunas acciones para poder concientizar a las y a los presidentes municipales.

Por otro lado en el marco de que hoy su servidora preside la Comisión de la Unidad de Género y existen pues diferentes interrogantes en esta materia ¿Cuáles son las medidas específicas que la Secretaría a su cargo está implementando para abordar y prevenir la violencia feminicida en Guerrero tras la declaratoria de violencia feminicida? ¿Cómo se ha coordinado la Secretaría de Gobierno con las organizaciones de la sociedad civil para garantizar la efectividad de las acciones en respuesta a la violencia feminicida?

Por último ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se están estableciendo para el impacto de las políticas públicas en la reducción de la violencia contra las mujeres? segura estoy que dará una puntual respuesta estimada secretaria por lo que declino mi derecho de réplica anticipadamente presidente.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada Leticia.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de La Secretaría General de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

Gracias, señor presidente.

Como parte de las acciones realizadas para brindar atención a este grupo de personas desplazadas, el Gobierno del Estado atiende un total de 102 familias conformadas por 328 personas de las que actualmente se tiene registro, sin embargo de acuerdo con el punto recomendatorio tercero de la citada

recomendación, en coordinación con los representantes de las personas desplazadas se lleva a cabo la actualización del censo en el que sean entregadas todas las víctimas directas o indirectas del evento del desplazamiento interno forzado en las comunidades de Leonardo Bravo, Heliodoro Castillo y Zitlala, una vez concluida esta actividad se contará con el censo en el que se podrá saber el número exacto de las personas desplazadas el cual estamos realizando a la fecha todavía.

Referente a las acciones que se han realizado para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios tenemos lo siguiente:

Se realizó el taller de sensibilización sobre Derechos Humanos y desplazamiento interno a nivel local, Federal dirigido a los servidores públicos del gobierno del Estado, de los Ayuntamientos Municipales involucrados con la atención del desplazamiento interno forzado en el Estado siendo capacitadas 60 personas.

La reincorporación de comunidades desplazadas en el municipio de Leonardo Bravo, Guerrero ha implicado diversas acciones por parte de autoridades locales, estatales y organizaciones de la sociedad civil algunas de las acciones que se han llevado a cabo incluyen el diálogo y la mediación se han promovido espacios de diálogo entre las comunidades desplazadas y las autoridades para abordar sus necesidades y preocupaciones buscando construir confianza y fomentar la reconciliación.

La asistencia humanitaria, se han implementado programas de asistencia humanitaria para satisfacer las necesidades básicas de las familias desplazadas como son alimentos, medicina y los servicios básicos.

En cuanto a la seguridad, se han reforzado las medidas de seguridad en las comunidades para garantizar que los desplazados puedan regresar a sus hogares sin temor a ser revictimizados o victimizados.

En cuanto a los proyectos de desarrollo comunitario se han desarrollado iniciativas de desarrollo económico y social en las comunidades para ayudar a reconstruir el tejido social y fomentar la autosuficiencia.

En cuanto hace a la capacitación y sensibilización que son programas dirigidos a los miembros de la comunidad sobre temas de paz, resolución de conflictos y derechos humanos.

En cuanto al apoyo legal y psicológico, se brindan asistencia legal a las comunidades desplazadas para facilitar su retorno y abordar cualquier situación de conflicto, asimismo se ha ofrecido apoyo psicológico para ayudar a las personas en el tratamiento con el trauma del desplazamiento.

La coordinación con las Organizaciones Sociales y Organismos Internacionales contamos con la colaboración de diversas organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales que trabajan para apoyar la reintegración de los desplazados, estas acciones buscan no solo facilitar el regreso de las personas a

sus comunidades sino también asegurar que el retorno sea sostenible y que se aborden las causas subyacentes del desplazamiento, sin embargo es importante destacar que la situación es compleja y las soluciones requieren un enfoque integral a largo plazo.

La recomendación fue dirigida al Tribunal de Conciliación y Arbitraje y a la Secretaría de Educación Guerrero, derivada de la queja presentada por presuntas violaciones al derecho de la seguridad jurídica en su modalidad de acceso a la justicia inejecución e incumplimiento de laudos, dicha recomendación no fue aceptada por la Secretaría de Educación por no contar con un techo presupuestal para el pago del laudo situación que ha llevado a la Secretaría a un grave problema financiero debido al alto número de juicios laborales y que a la fecha varios de ellos se encuentran pendientes de ejecución del laudo lo que lo anterior lleva a la imposibilidad jurídica material y financiera para dar cumplimiento a los mismos, lo que no significa que haya negativa de los funcionarios de dicha institución para cumplir lo requerido sin embargo dicha institución ha hecho las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para estar en condiciones de poder ofrecer una conciliación entre todas aquellas personas tienen pendiente porque se les cumpla esa parte.

La Secretaría General de Gobierno, es un ente coordinador de las acciones que realizan las dependencias de la Administración Pública tanto Estatal, como municipal, en materia de prevención, atención sanción y erradicación de la violencia, entre ellas está la prevención de los delitos que afectan a las mujeres, la emisión de órdenes de protección administrativas y jurisdiccionales pasando por la atención integral a mujeres víctimas de violencia adicionalmente a través de las plataformas oficiales de difusión se promueve el respeto a los derechos

humanos de las mujeres poniendo especial libre de violencia con infografías que dan cuenta de los tipos y modalidad de la violencia así como los mecanismos para prevenir la violencia y los alcances de estos los cuales están contenidas en el programa especial de acciones estratégicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres que fue elaborado por la Secretaría de la Mujer.

Hay una campaña permanente sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, las violencias que se ejercen contra las mujeres tiene un carácter cultural cambiar el paradigma de ver y tratar a las mujeres como sujetas de derecho es una tarea de largo alcance pero no por ello renunciamos a dejar de seguirlo intentando, seguimos trabajando seguimos fortaleciendo también todas aquellas leyes, todos aquellos cuerpos normativos que nos permitan seguir trabajando con ellas y seguir las apoyando en cada una de las acciones que tenemos que hacerlo sobre todo cuando se denuncian los delitos en donde se participa también de manera efectiva para darles a ellas todos los recursos necesarios de una atención psicológica y de una atención jurídica, en donde podemos auxiliarles a través de los órganos cómo son Fiscalía y cómo es el Poder Judicial a través de todos los juzgados que tiene este y a través de todos los elementos que tenemos para hacer valer una apelación o un Amparo para ayudarles hasta el final y lograr restituir sus derechos humanos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, doctora Anacleta López Vega.

Se concede el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por un tiempo hasta de 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Robell Urióstegui Patiño:

Con su permiso, diputado presidente.

Saludo con aprecio mis compañeros y compañeras diputadas.

Con el respeto que me merece encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno doctora Anacleta López Vega bienvenida al Poder Legislativo, así como todo el personal que la acompaña celebro que se esté realizando este ejercicio de rendición de cuentas que permite conocer cuáles han sido los avances en materia de política gubernamental interior en el Estado.

Esto nos permite que al momento de realizar alguna acción legislativa contemos con la información fundamental, para hacer nuestra toma de decisiones como representantes populares.

En primer lugar es fundamental reconocer el esfuerzo que ha realizado el gobierno de Guerrero a través de la dependencia a su cargo para atender las

situaciones de emergencia como la coordinación de brigadas humanitarias tras el paso de los huracanes Otis y John.

No obstante es preciso señalar que existen aspectos que han quedado sin atención o han sido omitidos en su informe, los cuales afectan de manera directa el desempeño de la Administración Pública la gobernabilidad y los esfuerzos para la construcción de la paz en Guerrero.

Uno de los puntos más preocupantes es la falta de coordinación en la preservación de la seguridad pública y el control de los saqueos ocurridos tras el paso del huracán Otis.

Si bien, en su informe se reportaron esfuerzos de asistencia humanitaria no se menciona el papel que la Secretaría General de Gobierno debió desempeñar en los primeros momentos posteriores al desastre en los que el orden social y la protección del patrimonio debieron ser de alta prioridad como sí ocurrió tras el impacto del huracán John, esta omisión es significativa ya que la principal función de esta Secretaría dentro de sus atribuciones es promover la gobernabilidad y garantizar la estabilidad interna del Estado.

Además la Secretaría tiene una responsabilidad crítica en la procuración Administrativa de Justicia si bien la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial son órganos primarios en estos ámbitos la Secretaría General de Gobierno desempeña un papel esencial en la coordinación y colaboración con estas instituciones para garantizar la correcta implementación de las políticas públicas en materia de seguridad, justicia y de derechos humanos.

Es por esto que dada la escalada de violencia y las cosas de alto impacto de todos conocidos solicitamos detalles sobre las acciones que han llevado a cabo en la colaboración de estas instituciones en el último año.

Otro tema relevante es la ausencia de una mediación activa por parte de la Secretaría en las recientes protestas y bloqueos sociales, particularmente aquellos relacionados con los damnificados por el huracán John, la falta de presencia de la encargada de despacho en estos momentos de tensión social genera una percepción de vacío y más aún de incertidumbre en los manifiestos.

Esta es una función fundamental de la Secretaría que debería actuar como mediadora en los conflictos sociales para mantener la cohesión social en el estado, por otro lado la coordinación entre el Ejecutivo Estatal, los municipios y las instituciones encargadas de garantizar la paz y el orden es crucial para el desarrollo de políticas públicas eficaces.

La Secretaría General de Gobierno, tiene un rol fundamental en esta tarea pero es necesario saber como ha logrado articular de manera efectiva estas relaciones en el contexto de los últimos años.

En ese sentido también es necesario abordar el importante tema de la protección de los Derechos Humanos en Guerrero, la Secretaría tiene la responsabilidad de velar por el respeto a los derechos de los ciudadanos lo que incluye la protección de quienes defienden estos derechos como periodistas y activistas.

En este aspecto, es crucial con conocer las acciones implementadas para fortalecer la operatividad de la Unidad Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Por último es fundamental que la Secretaría trabaje de manera más activa en la construcción de una política inclusiva que favorezca la participación de todos los sectores de la sociedad guerrerense en la toma de decisiones.

Las preguntas que vamos a realizar, vamos a tratar de encuadrarlas porque muchas de las que teníamos preparadas ya mis compañeros que me antecedieron ya las manifestaron y por lo pronto tendremos que hacer algunos reajustes.

La primer pregunta, en su informe se menciona de la participación de la secretaría en la coordinación de brigadas humanitarias tras el paso del huracán Otis pero se omite el papel que desempeñó en la preservación de la seguridad pública y el control de saqueos en Acapulco pregunto ¿Cuál es la explicación de esta omisión y qué acción se tomaron en estos primeros momentos críticos?

La Secretaría General de Gobierno, tiene la responsabilidad de coordinar las políticas en materia de seguridad, justicia y Derechos Humanos la pregunta ¿Qué acciones específicas ha llevado a cabo en colaboración con la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial para garantizar la justicia y la protección de los derechos humanos durante el último año?

¿Cómo ha logrado la Secretaría General de Gobierno, coordinar las acciones entre el Ejecutivo Estatal y los municipios para mejorar la política interna del Estado y promover una gobernabilidad más efectiva especialmente en las regiones más afectadas por los desastres naturales?

Refiere en su informe por escrito a la implementación de acciones integrales en apoyo de las personas que padecen el fenómeno de desplazamiento interno, ya acaba de contestar cuántas el número de personas que tienen de desplazados mi pregunta sería ¿Cuántas personas de estas desplazadas han regresado a sus comunidades?

Serían mis preguntas y agradezco de antemano la respuesta que nos de a estas preguntas.

El Presidente:

Gracias, diputado Robell.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta de 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

El huracán Otis fue un fenómeno meteorológico inédito en la historia del continente nunca un Huracán con categoría 5, con las características particulares que había impactado en tierra continental La afectación que causó, prácticamente inutilizó la infraestructura pública, energía eléctrica, agua, caminos, así como la infraestructura privada.

La Secretaría General de Gobierno como el resto de la Administración Estatal en un primer momento nos abocamos a la atención de emergencia instalando Centros Telefónicos en la Ciudad Capital para informar a la población sobre sus familiares toda vez que no había comunicación en la Ciudad y Puerto de Acapulco, localizando a Mil 620 personas de las cuales de manera física 377 y 27 fueron extranjeros, mismas que realizamos con sus familias y los pusimos en contacto a través de la Comisión de Búsqueda de Personas.

El gobierno de México, instaló un centro de mando asumiendo la directriz de todas las acciones de esta Secretaría General de Gobierno no fuimos omisos en nuestras funciones, toda vez que a través de la estructura de diálogo con los actores políticos y sociales para incorporar las acciones implementadas fue por el Centro de Mando.

Reconocemos que hubo errores en la atención pero también se debe reconocer que así de inédita ha sido la recuperación del puerto de Acapulco, el huracán Otis dejó un gran aprendizaje y ahora con el huracán John se tomaron acciones preventivas y los resultados están a la vista de todos, no se realizaron saqueos ni

actos de rapiña y fuimos más ordenados en poder llevar a cabo la ayuda que se hace de esta manera.

Los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno, han atendido todas las manifestaciones derivadas del John 124 generadas por las afectaciones en algunos casos en coordinación con autoridades federales y en otros con las autoridades municipales.

El intercambio que tenemos interinstitucional entre la Fiscalía y el Poder Judicial colaboramos para tener en el intercambio de información relevante para la investigación y resolución de casos esto puede incluir datos de las denuncias de los expedientes en la base de las investigaciones y la sentencia judiciales.

Debemos de reconocer que en la Fiscalía General del Estado se llevan a cabo todas las denuncias, se llevan a cabo todas las investigaciones y mediante un proceso establecido en la ley se lleva a cabo la investigación que debe realizarse para poder determinar si se vincula o se lleva ante el juzgado en el Poder Judicial.

Asimismo el Poder Judicial que es el responsable de poder llevar un proceso también para dictar en su caso una resolución definitiva ya sea una sentencia absolutoria o una sentencia condenatoria estos docentes trabajan mancomunadamente porque uno tiene la investigación y el otro tiene la sanción, cuando se busca una sentencia para tener una sanción por algún delito que se lleva a cabo tenemos que aportar y ayudar a todas las personas para que tengan toda la información respectiva de tal manera que el Poder Judicial cuente con todo lo necesario para poder ejercer su función.

Tenemos constantes reuniones, nos ponemos de acuerdo en políticas públicas para poder atender todo lo relacionado con las personas, tenemos capacitaciones conjuntas ambos órganos nos podemos organizar en programas de capacitación y actualización sobre las nuevas leyes protocolos y prácticas judiciales podemos intercambiar la forma de interpretación de la ley para tener aspectos básicos y no tener divergencias en lo que es la parte para poder interpretar la ley.

Esto ayuda a mejorar la actuación tanto Fiscales como jueces para que estemos al día con los cambios legislativos y las mejores prácticas internacionales, cierto es que hay casos en que hay delitos complejos o de alto impacto la Fiscalía y el Poder Judicial se coordinan para asegurarse de que las pruebas sean obtenidas de manera legal y eficaz y que los procesos judiciales sean ágiles justos y se de la justicia.

Las acciones de coordinación y colaboración entre nosotros suelen enfocarse en el Sistema de Justicia, garantizar el respeto a los derechos humanos y mejorar la eficiencia en el procesamiento de los casos, algunas de las acciones comunes que se implementan en estos ámbitos son las siguientes:

-Se intercambia información relevante para la investigación de los casos en donde se puedan incluir denuncias porque en términos generales tenemos que buscar también el apoyo y la protección de todas aquellas personas que participan en las investigaciones ya que también a veces suelen estar en riesgo.

En estos casos tan importantes para realizar el seguimiento de casos aseguramos que los tiempos de la resolución sean adecuados y que las decisiones judiciales se implementen correctamente, las comisiones interinstitucionales se pueden formar comisiones para tratar temas específicos como es la seguridad, la protección de las víctimas y la mejora en la atención de procesos judiciales, estas Comisiones están integradas por Fiscales, Jueces y otros actores del Sistema de Justicia.

La realización de reuniones periódicas entre los responsables de ambos poderes, es común para evaluar el desempeño de ambos organismos intercambiar ideas y resolver posibles conflictos de competencia, estas reuniones también pueden abordar desafíos comunes como la carga de trabajo o la implementación de nuevas tecnologías.

En el marco de la Reforma Penal es común que ambas entidades trabajen de la mano para asegurar la implementación del sistema de Justicia oral y otras herramientas que permitan una mayor transparencia y eficacia en los juicios orales.

La colaboración de la Fiscalía y el Poder Judicial incluyen el diseño de estrategias preventivas como medidas de protección para víctimas, testigos o personal involucrado en las investigaciones sensibles.

Estas son algunas de las acciones que reflejan la colaboración entre una y otra institución para poder atender a todos los gobernados en aquellas partes en donde hay denuncias y donde hay esos casos, suele confundirse de repente en cuanto a

que si un proceso que dura seis meses, que dura 1 año, que dura 2 años se empieza a generar a veces descontentos a través de las redes donde hablan de una impunidad lo cual no es así porque debemos de estar a las resultas de un proceso de un juicio, porque las leyes nos ponen el procedimiento y nos marcan los tiempos que se debe de llevar a cabo y en temas siempre estamos reuniéndonos para poder realizar actos que cada vez mejoren la relación que hay entre nosotros y la relación que hay entre todos ellos para poder brindar una atención de mejor calidad para todas nuestras personas que estamos, que estamos atendiendo en ese tema.

Respecto al desplazamiento han sido 12 familias reasentadas integradas por 53 personas de la comunidad de la laguna del municipio de Coyuca de Catalán, esas son las personas que han sido reasentadas, están haciendo su vida normal, están disfrutando de sus propiedades de todo aquello que tienen posesión y que a la fecha seguimos estando en contacto con ellos para asegurar que siga siendo así.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, doctora Anaclea López vega.

Se concede el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de derecho de réplica.

El diputado Robell Urióstegui Patiño:

Diputado en virtud de la respuesta recibida, me reservo mi derecho de réplica.

El Presidente:

Enterado diputado iniciaremos con la segunda ronda de preguntas, se concede el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Bulmaro Torres Berrum:

Con su permiso, diputado presidente.

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación.

A la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, sea usted bienvenida.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en este ejercicio republicano de transparencia y rendición de cuentas me permito manifestar lo siguiente:

En su informe señala que han tomado acciones para fortalecer el estado de derecho proteger a los sectores más vulnerables y fomentar una cultura de paz y de Justicia para finalizar diciendo que esta cuarta transformación busca garantizar la dignidad y los derechos de las personas con la implementación de acciones integrales, por ello nos gustaría saber ¿cuáles son las acciones implementadas por la Secretaría a su cargo para garantizar la dignidad y los derechos de las personas afectadas por los bloqueos a las vías de comunicación?

También como responsable de la política interna ¿Cuántas reuniones ha tenido con las dirigencias de los partidos políticos? como lo han venido manifestando mis compañeras y compañeros diputados en esta comparecencia.

En nuestro Estado son una constante las manifestaciones realizadas por grupos sociales lo cual afecta el libre tránsito en las personas y las actividades socioeconómicas de la población, en este sentido también pregunto ¿qué acciones preventivas consideran implementar para atender las demandas de estos grupos sociales y evitar su movilización? Agradezco las respuestas dadas a mi interrogante.

Muchas gracias.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputado Bulmaro.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Anaclета López Vega, encargada de despacho de la Secretaría de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta de 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

De las acciones para garantizar derechos humanos teniendo como el punto específico de la dignidad humana el gobierno del Estado ha realizado diversas acciones, acciones que redundan en cuanto a las partes participantes en este caso que son las personas que tienen todos esos derechos, qué hacemos, nos reunimos damos capacitaciones tanto a ellos como a los servidores públicos del gobierno del Estado para que tengamos la plena responsabilidad e idoneidad de atender a todas las personas que sepan cuáles son sus derechos y que sepan cómo reclamar sus derechos y el compromiso ineludible de que los servidores públicos tenemos para llevar a cabo de garantizar precisamente ese respeto a los derechos humanos.

Tenemos reuniones y tenemos reuniones solamente que quiero recordarles que durante 11 meses tanto el Otis como el huracán John han tenido de nosotros la mayor atención para poderlo resolver que aún no se ha terminado todavía de llevar a cabo toda una reconstrucción para tener todo asegurado con todas las comunidades, con todos los municipios, con todas estas partes que tuvieron daños seguimos trabajando estamos trabajando seguimos llevando a cabo nosotros todas las acciones que podamos hacerle porque esa es la parte de la garantía de asegurar los derechos humanos, tanto a la vivienda, tanto a tener transporte, tanto a tener los medios necesarios de desarrollo en la comunidad, en el municipio lo hacemos.

Con los municipios apenas estamos empezando a llevar a cabo actividades nos hemos puesto de acuerdo para darles capacitación a través de Fortamum para ver cómo pueden realizar ellos esa parte de que tienen en el municipio de llevar a cabo esta una transición correcta de entrega recepción con todos ellos lo hemos estado haciendo, lo estamos haciendo y atendiendo todas las peticiones que nos hacen para llevar a cabo esas esas reuniones.

De esa manera es como podemos decir que estamos y tenemos nosotros dentro de la autonomía que tiene la autoridad municipal, atender por ejemplo el acto complejo de lo que son los desplazados, cierto es que ellos están también en muchas de las mayorías como como primeros respondientes para atender a los desplazados y por lo tanto tenemos que estar en comunicación constantes ellos y nosotros para poder llevar una atención bien fortalecida, bien clara para los desplazados en ambas instancias y para poder atender donde se encuentren los

demás desplazados y ver las circunstancias de poder considerar si podemos llevar y auxiliarlos en todas aquellas actos para que puedan ellos lograr su desarrollo.

En cuanto a los bloqueos como lo he venido manifestando no podemos negar esos bloqueos que se dan y los últimos bloqueos más preponderantes que han sido a través de todas las personas que se encuentran inconformes porque no se les censo por diversos motivos o por lo que sea, nosotros los hemos atendido totalmente de principio a fin logrando que tengan una conexión con la autoridad Federal a través del delegado de Bienestar para ponerlos en contacto y podamos así ayudarles y les damos la ayuda, les damos la gestión, les damos todo el conocimiento todo lo que tengan que saber para que lo puedan realizar.

Muchas veces debo de reconocer que no logramos que ellos con la participación solamente de nosotros quieran retirar el bloqueo, en virtud de que ellos mismos saben que esto es del orden federal, nosotros no podemos absorber una responsabilidad de esa manera pero sí atenderlos, pero sí de una manera u otra poderles dar toda la información necesaria para que la puedan llevar a cabo allá en la Ciudad de México o a través del delegado de Bienestar aquí en Guerrero.

Las acciones preventivas nosotros estamos realizando una serie de prevenciones, tanto con la Secretaría de Seguridad Pública, tanto como Fiscalía del Estado como este otras instituciones que nos acompañan de los tres órdenes de gobierno en donde se realizan diversas actividades en los municipios y en los lugares donde ha habido más problemas.

Estamos trabajando de la mano, estamos haciendo yo les diría ustedes un montón de cosas de rondines de estar llevando a cabo constantes en el lugar o en el municipio, constantes rondines y en las carreteras por qué no también decirles que se están poniendo por ejemplo aquellas partes en donde se rescatan carros robados, se ejecutan órdenes de aprehensión, o cuando hay algún movimiento de algunas personas que puedan llevar alguna situación como armas, como droga y a través de esos rondines y a través de todo lo que se lleva a cabo para prevenir esas violencias ahí las tenemos y son resultados tanto de policías municipales con el concierto de las policías federales como son Fiscalía, como son la Guardia Nacional, como son los militares y como son los Marineros quienes han ayudado en todo este trance para poder obtener esa prevención inhibir en todo caso el delito y llevar paz y tranquilidad en los lugares en los que más hemos tenido problemas, esa es la atención que hemos dado sobre las acciones de prevenciones.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias doctora Anacleta López Vega

Se concede el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum por un tiempo hasta de cinco minutos para que haga su uso de derecho de réplica.

El diputado Bulmaro Torres Berrum:

Con venia, diputado presidente.

Hago uso del derecho de réplica solamente para expresar una conclusión espero que las experiencias que les dejan la atención de más de Mil conflictos en la vía pública sean realmente aprovechadas o aprovechados para atender pertinentemente y con enfoque preventivo las demandas sociales.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Vladimir Barrera Fuerte:

Con el permiso del pueblo de Guerrero.

Saludo con respeto y aprecio a mis compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público amigos que están presentes acompañándonos.

Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, bienvenida a este Recinto Legislativo igual con sus compañeros subsecretarios y personal que le acompaña.

Dando cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas a los guerrerenses hoy la recibimos con beneplácito, también permita mandar un saludo afectuoso a nuestra ciudadana gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

En estricto cumplimiento a lo que nos mandata nuestra Constitución local así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231 de informar al pueblo de Guerrero sobre la situación que guarda la Administración de los recursos públicos, me permito hacerle los siguientes cuestionamientos:

El primer cuestionamiento es atención al sector Agrario y la pregunta es ¿Cómo ha contribuido la Mesa Agraria Estatal a la resolución pacífica de conflictos agrarios en Guerrero y qué casos emblemáticos podría destacar como ejemplos de éxito?

Segundo cuestionamiento sobre el mismo tema ¿Qué estrategias preventivas considera que han sido más efectivas para evitar conflictos agrarios y preservar

la paz social en las zonas rurales del Estado? esos dos cuestionamientos señora secretaria estoy atento a su respuesta.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado Vladimir.

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la secretaría general de gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta de 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

Gracias, señor presidente.

La Mesa Agraria, es el mecanismo institucional implementado con el Gobierno Federal a través de ella se contienen los conflictos evitando que se agraven y se propicia la atención oportuna de estos buscando una solución integral, utilizando siempre el diálogo como principal herramienta lo anterior ha permitido que en el año que se informa, no se hayan presentado hechos violentos entre integrantes de núcleos en conflicto ni afectaciones a terceros por movilizaciones o bloqueos a las vías de comunicación.

Como casos de éxito derivados de la operación de la Mesa Agraria se encuentra la solución a la controversia que presentaban los núcleos de Zitlaltepec y Buenavista pertenecientes a los municipios de Metlatónoc y San Luis Acatlán respectivamente así como también la problemática que presentaban Horcasitas y Tlaxcalixtlahuaca ambos pertenecientes al municipio de San Luis Acatlán.

Una de las estrategias más eficaces para la prevención de controversias agrarias ha sido mantener una estrecha comunicación con los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, lo cual se facilita acatando la instrucción de la gobernadora de ser un gobierno de más territorio y menos escritorio.

De igual manera se brinda una orientación relativa a la legislación agraria en vigor en donde se les explica sus derechos y sus obligaciones como sujetos agrarios a los integrantes de los núcleos lo cual abona en prevención de conflictos al interior de estos, así también se asesora los núcleos en la elaboración del reglamento ejidal, en el estatuto comunal, con el cual se regula el actuar de todos los integrantes del núcleo agrario.

Por último se promueve la implementación de la lista de sucesión lo llamado testamento Agrario para evitar juicios o gastos innecesarios con el cual se previenen los conflictos familiares al morir el titular de los derechos agrarios, tenemos reuniones constantes dentro de los ellos hacia nosotros o nosotros hacia su comunidad en donde los atendemos, en donde los conciliamos, en donde llevamos nuestros mejores servidores públicos en conciliación para lograr aquellas partes tan alejadas de la capital y en donde tenemos más que respetar los

derechos humanos con aquellas partes de la Montaña, de la Sierra y de todos lados donde se dan los conflictos agrarios.

El tener esas reuniones constantes con ellos nos ha llevado a tener el control de todas ellas y evitar que algunas veces en asuntos que realmente no hay conflictos agrarios se les dé esa connotación para poder hacer otras cosas que no se deben de hacer, tenemos que reconocer que nuestra labor con ellos es más amplia, es más segura es con más especialidad por qué, porque muchas veces el hecho de algunos actos de violencia que se dan los pueden interpretar como si fueran conflictos y no lo son y para que hacerles entender esa parte del sentido de que en todo caso debemos y esperarnos a las resoluciones de todos los órganos que resuelven los conflictos electorales para poder determinar y hacerlo y aún así les quiero decir que aún habiendo sentencias habiendo manera de poderse arreglar no son aceptadas y cuando no son aceptadas tenemos mayor trabajo para poder trabajar con ellos en el sentido de que tienen que reconocer que cuando una autoridad está determinando un derecho lo debemos de respetar porque son derechos de todos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, doctora Anacleta López Vega.

Se concede el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte por un tiempo hasta de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Vladimir Barrera Fuerte:

Gracias, por su respuesta señora secretaria encargada de despacho.

Nosotros sin duda alguna al Poder Legislativo los que somos del movimiento de la cuarta transformación, hacemos los deseos y el propósito porque entendemos que vamos a la mitad del camino como Poder Ejecutivo.

Nuestra señora gobernadora hará los ajustes, apretará las tuercas para cerrar el último tramo de este camino que nos toca recorrer nosotros como Poder Legislativo, ella como Poder Ejecutivo, pero sobre todo nosotros y digo la verdad a nombre de mis compañeras y compañeros independientemente de mi fracción y de la cuarta transformación que tenemos amigos en los otros compañeras y compañeros de otra ideología, estamos dispuestos y tendemos la mano, tendemos los puentes, en cuestión de coordinación, no de subordinación porque somos un poder autónomo somos un poder que nos manejamos este independientemente pero sí que sepa la ciudadana gobernadora que esta Legislatura pone su más intención de querer terminar bien la Administración Estatal.

Guerrero lo decía un exgobernador que ya no está con nosotros René Juárez Cisneros no es Disneyland, es un Estado con muchas complicaciones pero yo siento que desde nuestra trinchera y nuestro aporte como granito de arena

independientemente de las ideologías también los compañeros de oposición tienen ganas de poder coadyuvar para que las cosas sean ligeras, por la única y sencilla razón de que si a Guerrero le va bien, a todos nosotros nos va bien.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado Vladimir.

Iniciamos con la tercera ronda.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Carlos Eduardo Bello Solano:

Buenos días, a todos a todas.

Con su permiso, señor presidente.

Con el permiso de mis compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Primero darle la bienvenida doctora Anacleta encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno a usted y a todo su equipo a los subsecretarios que hoy la acompañan, a la Casa del Pueblo de Guerrero que es el Congreso del Estado, a través de su conducto también mandarle un saludo a nuestra gobernadora constitucional la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Compañeros y compañeras, este es un mecanismo de rendición de cuentas se tiene el deber de que las instituciones públicas que administran recursos públicos informen y justifiquen y expliquen ante la autoridad y la ciudadanía sus decisiones y el destino de los recursos públicos así como los resultados obtenidos, entonces este es un ejercicio de transparencia.

De acuerdo con las facultades que nos confieren los artículos 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero el 302, el 303, el 307, 309 y 310 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y Libre Soberano de Guerrero, de acuerdo a nuestra Ley Número 231 me permito hacer los siguientes cuestionamientos:

Los derechos humanos, son un conjunto de libertades y derechos fundamentales que todas las personas tienen por el hecho de serlo son un conjunto de normas que protegen la dignidad de las personas y regulan la relación entre el Estado y entre sí.

Guerrero enfrenta grandes retos en materia de derechos humanos es una problemática histórica que durante muchos años se caracterizó la forma de gobernar de manera autoritaria y represiva que buscaba la forma de someter y controlar a la población civil con la llegada del gobierno de la cuarta transformación se han sumado voluntades de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno para llevar a cabo una implementación profunda en todas sus áreas para promover y proteger y garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos así como las leyes procesales que garanticen la protección de los derechos humanos y dotarle de recursos económicos materiales y humanos para su mejor desempeño.

Como queda claro uno de los pilares fundamentales de este gobierno es proteger y garantizar los derechos humanos de los guerrerenses, hacer justicia y erradicar la impunidad es una meta que se tiene que cumplir doctora Anacleta encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno le pregunto ¿Qué estrategias específicas se han implementado para garantizar la protección y el respeto a los derechos humanos en Guerrero especialmente en beneficio de los sectores más vulnerables? ¿Qué acciones están llevando a cabo para fomentar la cultura de paz y justicia en Guerrero y cómo se involucra la sociedad civil? y en estos procesos en la misma sintonía y en seguimiento con la rendición de cuentas doctora Anacleta López Vega, la Secretaría General de Gobierno de acuerdo al artículo 18 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero está catalogado como un sujeto obligado a rendir cuentas en materia de transparencia la cual se define como la obligación de dar a conocer la información sobre las acciones y usos de los recursos públicos.

En este acto de confianza que los gobiernos y sus instituciones ponen a disposición de la sociedad para que puedan ejercer el derecho a conocer de los asuntos públicos y todo ciudadano guerrerense tiene derecho al acceso a la información.

En ese tenor le pregunto doctora Anacleta encargada de despacho de la Secretaría ¿sí la Secretaría en mención cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones en materia de transparencia de acuerdo a la verificación realizada por el órgano garante en materia en el Estado? además ¿Qué acciones en materia de transparencia proactiva se han implementado por parte del sujeto obligado que usted dignamente representa?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado Carlos Eduardo

Se concede el uso de la palabra a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta de 15 minutos.

La Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno:

Muchas gracias, señor presidente.

El estado de Guerrero ha enfrentado desafíos significativos en materia de derechos humanos si se han implementado diversas estrategias para garantizar la protección y el respeto de estos, especialmente en beneficio de los sectores más vulnerables, algunas de estas estrategias incluyen como se los he venido comentando la capacitación, buscamos y llevamos a cabo esa capacitación en talleres para funcionarios, servidores públicos, policías y miembros de la comunidad con el objeto de sensibilizar, sensibilizarlos sobre la importancia de los derechos humanos y cómo respetarlos en su labor diaria y cotidiana.

El Programa de Atención a Víctimas se ha establecido para brindar apoyo psicológico, legal y social a las víctimas de violencia y violaciones de derechos humanos asegurando que reciban la atención necesaria para su pronta recuperación.

La implementación de las políticas públicas son inclusivas se desarrollan buscando garantizar un real acceso a los servicios básicos a la educación, a la salud, para los sectores vulnerables con un enfoque de igualdad y no en la discriminación, dentro de la colaboración con organizaciones de la sociedad civil se ha trabajado en conjunto con esas organizaciones y grupos de defensa de derechos humanos para monitorear la situación en el Estado así como para implementar los programas que aborden las necesidades específicas de cada grupo como mujeres migrantes y personas con discapacidad.

Los mecanismos de denuncia y de seguimiento que hemos establecido son canales para que las personas puedan denunciar violaciones a sus derechos así como mecanismos para dar seguimiento a estas denuncias y asegurar que se tomen las acciones adecuadas, se han implementado medidas de protección para aquellos que defienden los derechos humanos en Guerrero, reconociendo el riesgo que enfrentan y brindando apoyo para que tengan seguridad estas estrategias buscan no sólo abordar las violaciones a los derechos humanos, sino también crear un entorno más seguro y justo para todos los habitantes de Guerrero, especialmente para aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Sin embargo es importante seguir trabajando y evaluando las efectividades de estas iniciativas para lograr un cambio duradero y permanente.

Para fomentar esa cultura de la paz y justicia en Guerrero se están llevando a cabo varias acciones entre ellas la de promoción de participación, el diálogo, la justicia restaurativa que permite abordar los conflictos de manera pacífica y constructiva.

En este sentido las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel fundamental en la construcción de una cultura de paz y Justicia participando en su promoción a través de la educación con la impartición de conferencias y talleres.

El Gobierno del Estado ha implementado varias acciones para fomentar la paz en la sociedad civil como son a través de la Mesa de Construcción de la Paz, el Gobierno del Estado creó esta Mesa para promover la participación ciudadana y la colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad en la construcción de la paz.

El Programa de la Justicia Restaurativa se fortalece para promover la justicia y la resolución pacífica de conflictos en las comunidades, con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil hemos brindado a todas aquellas personas que trabajan en la paz y la promoción de la paz y la justicia en donde se llevan a cabo los talleres y las capacitaciones.

La implementación de los programas de prevención a la violencia el Estado de Guerrero, implementa programas de prevención de violencia en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública para los índices de violencia en el Estado.

El apoyo a las víctimas que el Gobierno del Estado les da a través de los Programas de Atención Integral en dos municipios alertados Ayutla y Chilapa, brindándose asesoría psicológica trabajo social, médica y jurídica.

Es importante destacar que la construcción de una cultura de paz y justicia es un proceso que requiere la participación y el compromiso de todos los sectores de la sociedad, incluyendo el gobierno, la sociedad civil y la comunidad en general.

Se trabaja en coordinación con todos los entes de gobierno para que estos brinden a los ciudadanos toda la información sobre los trámites que ofrecen y sus requisitos para facilitarles el acceso a los servicios básicos como es la salud, la educación o la seguridad pública propiciando con esto la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del gobierno.

Trabajamos día a día reforzando con acciones la credibilidad y la capacidad de las dependencias y las entidades para luchar contra la corrupción prestar mejores servicios y responder a las demandas de las y los ciudadanos promoviendo una cultura de integridad en todos los niveles de gobierno.

Por tal motivo en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 la ciudadana gobernadora del Estado Evelyn Salgado Pineda es una de sus prioridades al considerar la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción con lo cual se busca permanentemente lograr los resultados que la ciudad guerrerense nos exige.

Estamos trabajando día a día nos falta mucho hay que reconocerlo pero es un trabajo cotidiano, es un trabajo que logramos avances y es un trabajo que nos da satisfacciones el poder ayudar a todas aquellas personas en el respeto de sus derechos y contribuir a nosotros llevar a cabo las funciones de manera transparentes.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, doctora Anacleta López Vega.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga su uso de su derecho de réplica.

El diputado Carlos Eduardo Bello Solano:

Gracias, presidente.

Doctora agradezco sus respuestas puntuales usando mi derecho de réplica quiero agradecer su voluntad de todo el equipo por prestarse a este mecanismo de participación y de rendición de cuentas, también queda de manifiesto la importancia que le da a estos temas la gobernadora constitucional de nuestro Estado la maestra Evelyn Salgado Pineda y en específico la Secretaría que usted dirige.

Que no quede ninguna duda que la Fracción Parlamentaria de Morena seremos aliados de la implementación sobre las políticas públicas en pro de los derechos humanos y la transparencia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado Carlos.

Esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted y a su equipo de trabajo doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, el cumplimiento a este mandato.

Agotada la comparecencia de la doctora Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía sirvan acompañar a la compareciente al exterior de este Salón de Plenos en el momento que deseen retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente(A las 13:39 horas)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 39 minutos del día miércoles 27 de Noviembre del 2024, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día de hoy miércoles 27 de noviembre del año en curso en punto de las 16:00 horas para celebrar sesión de comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA

MORENA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA

PRI

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

PVEM

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO

PRD

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

PT

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

MC

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

Secretario de Servicios Parlamentarios

Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates

Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga
